



ACTA DE APERTURA

SOBRE C

Nº Expediente:	P.O.106.23		
Título del expediente:	"ADECUACIÓN DE CPD'S Y NODOS DE COMUNICACIONES DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES EN LOS PUERTOS DE PALMA, ALCÚDIA, MAÓ Y EIVISSA"		
Tipo de procedimiento:	ABIERTO SIMPLIFICADO		
Tipo de contrato:	MIXTO DE OBRA Y SUMINISTRO		
Presupuesto de licitación (sin IVA):	Lote 1 (Puerto de Palma): 246.287,22 € Lote 2 (Puerto de Alcúdia): 47.287,18 € Lote 3 (Puerto de Maó): 66.226,60 € Lote 4 (Puerto de Eivissa): 12.216,85 € TOTAL: 372.017,85 €		
Fecha:	14 de mayo de 2026	Hora:	10.00
Nº Sesión:	3	Carácter:	ORDINARIA

Presidenta	Marina Rovira Henshaw
Secretario	Pedro Batlle Planells

Orden del día

1. Acto de valoración de oferta criterio juicio de valor.
2. Apertura criterios evaluables automáticamente.
3. Identificación de ofertas en presunción de anormalidad y valoración criterios evaluables automáticamente.
4. Acuerdos de la Mesa.

Desarrollo de la sesión

Siendo las 10.00 h se constituye la Mesa de Contratación del contrato mixto de obra y suministro de "ADECUACIÓN DE CPD'S Y NODOS DE COMUNICACIONES DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES EN LOS PUERTOS DE PALMA, ALCÚDIA, MAÓ Y EIVISSA" formado por las personas que se relacionan en el encabezamiento de esta acta. El presidente inicia la sesión.

ANTECEDENTES

En fecha 6 de febrero de 2026 la Mesa de contratación procedió a la apertura de los sobres A y B de las ofertas que concurren a cada uno de los lotes de la presente licitación y que fueron las siguientes:



Lote 1 (Puerto de Palma)	
Empresa	NIF
DCONCEPT, S.L.	B09903303
JUAN MANUEL FERNÁNDEZ ESQUINAS (SIADDE SOLUCIONES, S.A.)	A81286759
TELECOMUNICACIÓN, ELECTRÓNICA Y CONMUTACIÓN, S.A. (TECOSA)	A28166007

Lote 2 (Puerto de Alcúdia)	
Empresa	NIF
DCONCEPT, S.L.	B09903303
JUAN MANUEL FERNÁNDEZ ESQUINAS (SIADDE SOLUCIONES, S.A.)	A81286759
TELECOMUNICACIÓN, ELECTRÓNICA Y CONMUTACIÓN, S.A. (TECOSA)	A28166007

Lote 3 (Puerto de Maó)	
Empresa	NIF
DOMOELIN, S.L.	B57465791
DCONCEPT, S.L.	B09903303
JUAN MANUEL FERNÁNDEZ ESQUINAS (SIADDE SOLUCIONES, S.A.)	A81286759

Lote 4 (Puerto de Eivissa)	
Empresa	NIF
DCONCEPT, S.L.	B09903303
TELECOMUNICACIÓN, ELECTRÓNICA Y CONMUTACIÓN, S.A. (TECOSA)	A28166007

Se aceptaron todas las ofertas presentadas.

1. Acto de valoración de oferta criterio juicio de valor.

El secretario procede, en primer lugar, a la lectura de las valoraciones de las proposiciones técnicas recogidas en los informes de la Comisión Técnica de fecha 11 de mayo de 2026.

Lote nº1 (Puerto de Palma)	
Empresa	Valoración Técnica (sobre 25 puntos)
DCONCEPT, S.L.	4,5
JUAN MANUEL FERNÁNDEZ ESQUINAS (SIADDE SOLUCIONES, S.A.)	15
TELECOMUNICACIÓN, ELECTRÓNICA Y CONMUTACIÓN, S.A. (TECOSA)	21

Lote nº2 (Puerto de Alcúdia)	
Empresa	Valoración Técnica (sobre 25 puntos)
DCONCEPT, S.L.	4,5
JUAN MANUEL FERNÁNDEZ ESQUINAS (SIADDE SOLUCIONES, S.A.)	15
TELECOMUNICACIÓN, ELECTRÓNICA Y CONMUTACIÓN, S.A. (TECOSA)	21



Lote nº3 (Puerto de Maó)	
Empresa	Valoración Técnica (sobre 25 puntos)
DOMOELIN, S.L.	10,5
DCONCEPT, S.L.	4,5
JUAN MANUEL FERNÁNDEZ ESQUINAS (SIADDE SOLUCIONES, S.A.)	15

Lote nº4 (Puerto de Eivissa)	
Empresa	Valoración Técnica (sobre 25 puntos)
DCONCEPT, S.L.	4,5
TELECOMUNICACIÓN, ELECTRÓNICA Y CONMUTACIÓN, S.A. (TECOSA)	21

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 146.3 LCSP y en el cuadro de características del procedimiento, se considerarán de calidad técnica no aceptable aquellas ofertas que, en la valoración en su conjunto de los criterios cualitativos, no superen el 50 por cien de la valoración total de estos criterios (12,5 puntos de 25), no pudiendo continuar en el proceso selectivo.

De acuerdo con los Informes Técnicos de valoración, las ofertas presentadas por la empresa DCONCEPT, S.L. para los lotes nº1, nº2, nº3 y nº4 y por la empresa DOMOELIN, S.L. para el lote nº3 se consideran de calidad técnica insuficiente, al haber obtenido una valoración técnica global inferior al 50 por cien de la valoración total del criterio cualitativo evaluable mediante juicio de valor (12,5 puntos de 25).

2. Apertura criterios evaluables automáticamente.

A continuación, se procede a la apertura del sobre económico (SOBRE C) de las proposiciones de calidad técnica aceptable para cada uno de los lotes:

Lote nº1 (Puerto de Palma)		
Empresa Licitadora	Precio	Plazo de garantía
JUAN MANUEL FERNÁNDEZ ESQUINAS (SIADDE SOLUCIONES, S.A.)	202.896,63 €	4 años
TELECOMUNICACIÓN, ELECTRÓNICA Y CONMUTACIÓN, S.A. (TECOSA)	241.945,84 €	5 años

Lote nº2 (Puerto de Alcúdia)		
Empresa Licitadora	Precio	Plazo de garantía
JUAN MANUEL FERNÁNDEZ ESQUINAS (SIADDE SOLUCIONES, S.A.)	39.786,65 €	5 años
TELECOMUNICACIÓN, ELECTRÓNICA Y CONMUTACIÓN, S.A. (TECOSA)	46.835,76 €	5 años



Lote nº3 (Puerto de Maó)		
Empresa Licitadora	Precio	Plazo de garantía
JUAN MANUEL FERNÁNDEZ ESQUINAS (SIADDE SOLUCIONES, S.A.)	51.576,07 €	5 años

Lote nº4 (Puerto de Eivissa)		
Empresa Licitadora	Precio	Plazo de garantía
TELECOMUNICACIÓN, ELECTRÓNICA Y CONMUTACIÓN, S.A. (TECOSA)	11.985,36 €	5 años

3. Identificación de ofertas en presunción de anomalía y valoración criterios evaluables automáticamente.

Seguidamente, una vez finalizado el acto público, la Mesa de Contratación procede a identificar si las ofertas recibidas, se encuentran incursas en presunción de anomalía, conforme a lo regulado en el Cuadro de Características del procedimiento.

Una oferta estará en presunción de anomalía cuando, concurriendo dos licitadores, sea inferior en más de 25 unidades porcentuales a la otra oferta económica, en el caso de que no haya diferencia entre ellos en la puntuación obtenida en el resto de criterios de adjudicación que no sean el precio, o la que sea inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta económica y además haya obtenido una puntuación mayor en el resto de criterios de adjudicación a la otra oferta en aquellos criterios que no sea el precio. En cualquier caso, se considerará desproporcionada la oferta inferior al presupuesto base de licitación en más de 40 unidades porcentuales con independencia de la puntuación obtenida en el resto de criterios.

Cuando concurra un único licitador, estará en presunción de anomalía la oferta económica que sea inferior al presupuesto base de licitación en más de 30 unidades porcentuales, con independencia de la puntuación obtenida en el resto de criterios, o cuando sea inferior al presupuesto base de licitación en 25 o más unidades porcentuales si además se ha obtenido más del 85% de los puntos del total contemplado para el resto de criterios de adjudicación que no sea el precio.

Se comprueba que ninguna oferta se encuentra incursa en presunción de anomalía en ninguno de los cuatro lotes.

Lote nº1 (Puerto de Palma)			
Empresa	Proposición Económica (€ sin IVA)	Baja Oferta Económica (BO%)	Puntuación para el resto de criterios
JUAN MANUEL FERNÁNDEZ ESQUINAS (SIADDE SOLUCIONES, S.A.)	202.896,63 €	17,62%	20
TELECOMUNICACIÓN, ELECTRÓNICA Y CONMUTACIÓN, S.A. (TECOSA)	241.945,84 €	1,76%	31



Lote nº2 (Puerto de Alcúdia)			
Empresa	Proposición Económica (€ sin IVA)	Baja Oferta Económica (BO%)	Puntuación para el resto de criterios
JUAN MANUEL FERNÁNDEZ ESQUINAS (SIADDE SOLUCIONES, S.A.)	39.786,65 €	15,86%	25
TELECOMUNICACIÓN, ELECTRÓNICA Y CONMUTACIÓN, S.A. (TECOSA)	46.835,76 €	0,95%	31

Lote nº3 (Puerto de Maó)			
Empresa	Proposición Económica (€ sin IVA)	Baja Oferta Económica (BO%)	Puntuación para el resto de criterios
JUAN MANUEL FERNÁNDEZ ESQUINAS (SIADDE SOLUCIONES, S.A.)	51.576,07 €	22,12%	25 DE 35 (71,43%)

Lote nº4 (Puerto de Eivissa)			
Empresa	Proposición Económica (€ sin IVA)	Baja Oferta Económica (BO%)	Puntuación para el resto de criterios
TELECOMUNICACIÓN, ELECTRÓNICA Y CONMUTACIÓN, S.A. (TECOSA)	11.985,36 €	1,89%	31 DE 35 (88,57%)

A continuación, la Mesa de Contratación procede a valorar las ofertas de calidad técnica suficiente y económicamente contemplables recibida en cada lote, obteniéndose el siguiente resultado:

Lote nº1 (Puerto de Palma)	
Nº empresas licitadoras:	2
1. Nombre: 2. Oferta económica (65 %): 3. Plazo de garantía (10%): 4. Valoración técnica (25 %): 5. Total:	1. JUAN MANUEL FERNÁNDEZ ESQUINAS (SIADDE SOLUCIONES, S.A.) 2. 202.896,63 € (65 Puntos) 3. 4 años (5 Puntos) 4. 15 Puntos 5. 85 Puntos
1. Nombre: 2. Oferta económica (40 %): 3. Plazo de ejecución (40%): 4. Valoración técnica (20 %): 5. Total:	1. TELECOMUNICACIÓN, ELECTRÓNICA Y CONMUTACIÓN, S.A. (TECOSA) 2. 241.945,84 € (5,98 Puntos) 3. 5 años (10 Puntos) 4. 21 Puntos 5. 36,98 Puntos



Autoritat Portuària de Balears

Lote nº2 (Puerto de Alcúdia)	
Nº empresas licitadoras:	2
1. Nombre: 2. Oferta económica (65 %): 3. Plazo de garantía (10%): 4. Valoración técnica (25 %): 5. Total:	1. JUAN MANUEL FERNÁNDEZ ESQUINAS (SIADDE SOLUCIONES, S.A.) 2. 39.786,65 € (65 Puntos) 3. 5 años (10 Puntos) 4. 15 Puntos 5. 90 Puntos
1. Nombre: 2. Oferta económica (40 %): 3. Plazo de ejecución (40%): 4. Valoración técnica (20 %): 5. Total:	1. TELECOMUNICACIÓN, ELECTRÓNICA Y CONMUTACIÓN, S.A. (TECOSA) 2. 46.835,76 € (3,62 Puntos) 3. 5 años (10 Puntos) 4. 21 Puntos 5. 34,62 Puntos

Lote nº3 (Puerto de Maó)	
Nº empresas licitadoras:	1
1. Nombre: 2. Oferta económica (65 %): 3. Plazo de garantía (10%): 4. Valoración técnica (25 %): 5. Total:	1. JUAN MANUEL FERNÁNDEZ ESQUINAS (SIADDE SOLUCIONES, S.A.) 2. 51.576,07 € (65 Puntos) 3. 5 años (10 Puntos) 4. 15 Puntos 5. 90 Puntos

Lote nº4 (Puerto de Eivissa)	
Nº empresas licitadoras:	1
1. Nombre: 2. Oferta económica (65 %): 3. Plazo de garantía (10%): 4. Valoración técnica (25 %): 5. Total:	1. TELECOMUNICACIÓN, ELECTRÓNICA Y CONMUTACIÓN, S.A. (TECOSA) 2. 11.985,36 € (65 Puntos) 3. 5 años (10 Puntos) 4. 21 Puntos 5. 96 Puntos

4. Acuerdos de la Mesa.

La Mesa de Contratación adopta los siguientes acuerdos:

- Admitir las ofertas presentadas por la empresa JUAN MANUEL FERNÁNDEZ ESQUINAS (SIADDE SOLUCIONES, S.A.) a los lotes nº1, nº2 y nº3 y por la empresa TELECOMUNICACIÓN, ELECTRÓNICA Y CONMUTACIÓN, S.A. (TECOSA) a los lotes nº1, nº2 y nº4, por ser de calidad técnica aceptable y ser económicamente contemplables.
- No continuar el proceso selectivo para las ofertas presentadas por la empresa DCONCEPT, S.L. a los lotes nº1, nº2, nº3 y nº4 y por la empresa DOMOELIN, S.L. al lote nº3 por ser consideradas de calidad técnica inaceptable, al haber obtenido una valoración técnica global inferior a 12,5 puntos sobre 25 y no ser económicamente contemplables, de acuerdo a lo establecido en el Cuadro de



Autoritat Portuària de Balears

Características del Pliego de Condiciones y el artículo 146.3 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, y proponer al Órgano de Contratación la exclusión de las ofertas.

- Elevar al Órgano de Contratación propuesta de adjudicación del lote nº1 (Puerto de Palma) del contrato mixto de obra y suministro de “ADECUACIÓN DE CPD’S Y NODOS DE COMUNICACIONES DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES EN LOS PUERTOS DE PALMA, ALCÚDIA, MAÓ Y EIVISSA” a la empresa JUAN MANUEL FERNÁNDEZ ESQUINAS (SIADDE SOLUCIONES, S.A.) por la cantidad de doscientos dos mil ochocientos noventa y seis euros con sesenta y tres céntimos (202.896,63 €), IVA excluido, resultado de aplicar a los precios unitarios que configuran el presupuesto contenido en el Anejo IV del Pliego de Prescripciones Técnica (PPT) un coeficiente de baja del 17,62 por cien, por un plazo de ejecución de cinco (5) meses y un plazo de garantía de un (1) años para los trabajos y de cuatro (4) años para los suministros, a fin de que se proceda a la resolución del procedimiento.

Asimismo, la Mesa de Contratación acuerda proponer que, en el supuesto de que el licitador que ha presentado la mejor oferta no cumplimente adecuadamente el requerimiento de documentación en el plazo señalado en el Artículo 150 de la LCSP, se entenderá que ha retirado su oferta. En tal caso, y de conformidad con lo dispuesto en el apartado 2 de dicho artículo, se procederá a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas, y así sucesivamente hasta que uno de los licitadores cumpla lo requerido para proceder a la adjudicación definitiva del contrato, garantizando así la eficacia y celeridad del procedimiento.

- Elevar al Órgano de Contratación propuesta de adjudicación del lote nº2 (Puerto de Alcúdia) del contrato mixto de obra y suministro de “ADECUACIÓN DE CPD’S Y NODOS DE COMUNICACIONES DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES EN LOS PUERTOS DE PALMA, ALCÚDIA, MAÓ Y EIVISSA” a la empresa JUAN MANUEL FERNÁNDEZ ESQUINAS (SIADDE SOLUCIONES, S.A.) por la cantidad de treinta y nueve mil setecientos ochenta y seis euros con sesenta y cinco céntimos (39.786,65 €), IVA excluido, resultado de aplicar a los precios unitarios que configuran el presupuesto contenido en el Anejo IV del Pliego de Prescripciones Técnica (PPT) un coeficiente de baja del 15,86 por cien, por un plazo de ejecución de cinco (5) meses y un plazo de garantía de un (1) años para los trabajos y de cinco (5) años para los suministros, a fin de que se proceda a la resolución del procedimiento.

Asimismo, la Mesa de Contratación acuerda proponer que, en el supuesto de que el licitador que ha presentado la mejor oferta no cumplimente adecuadamente el requerimiento de documentación en el plazo señalado en el Artículo 150 de la LCSP, se entenderá que ha retirado su oferta. En tal caso, y de conformidad con lo dispuesto en el apartado 2 de dicho artículo, se procederá a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas, y así sucesivamente hasta que uno de los licitadores cumpla lo requerido para proceder a la adjudicación definitiva del contrato, garantizando así la eficacia y celeridad del procedimiento.

- Elevar al Órgano de Contratación propuesta de adjudicación del lote nº3 (Puerto de Maó) del contrato mixto de obra y suministro de “ADECUACIÓN DE CPD’S Y NODOS DE COMUNICACIONES DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES EN LOS PUERTOS DE PALMA, ALCÚDIA, MAÓ Y EIVISSA” a la empresa JUAN MANUEL FERNÁNDEZ ESQUINAS (SIADDE SOLUCIONES, S.A.) por la cantidad de cincuenta y un mil quinientos setenta y seis euros con siete céntimos (51.576,07 €), IVA excluido, resultado de aplicar a los precios unitarios que configuran el presupuesto contenido en el Anejo IV



Autoritat Portuària de Balears

del Pliego de Prescripciones Técnica (PPT) un coeficiente de baja del 22,21 por cien, por un plazo de ejecución de cinco (5) meses y un plazo de garantía de un (1) años para los trabajos y de cinco (5) años para los suministros, a fin de que se proceda a la resolución del procedimiento.

- Elevar al Órgano de Contratación propuesta de adjudicación del lote nº4 (Puerto de Eivissa) del contrato mixto de obra y suministro de “ADECUACIÓN DE CPD’S Y NODOS DE COMUNICACIONES DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES EN LOS PUERTOS DE PALMA, ALCÚDIA, MAÓ Y EIVISSA” a la empresa TELECOMUNICACIÓN, ELECTRÓNICA Y CONMUTACIÓN, S.A. (TECOSA) por la cantidad de once mil novecientos ochenta y cinco euros con treinta y seis céntimos (11.985,36 €), IVA excluido, resultado de aplicar a los precios unitarios que configuran el presupuesto contenido en el Anejo IV del Pliego de Prescripciones Técnica (PPT) un coeficiente de baja del 1,89 por cien, por un plazo de ejecución de cinco (5) meses y un plazo de garantía de un (1) años para los trabajos y de cinco (5) años para los suministros, a fin de que se proceda a la resolución del procedimiento.

No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto y para constancia de lo tratado se redacta la presente Acta que firman los miembros de la Mesa de Contratación.